



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROYUELA DE RÍO FRANCO

Solicitada licencia ambiental para ampliación de explotación avícola por D. Roberto Mena Arnaiz, para lo cual se presenta proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Arturo Martín Lara, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de la actividad de avicultura que se desarrollará en la nave sita en las parcelas 1.271 y 1.272 del polígono 1 del término municipal de Royuela de Río Franco (Burgos), al sitio de Hornoyuelos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Royuela de Río Franco, a 7 de noviembre de 2013.

El Alcalde,  
Roberto Mena Arnaiz